

**ACTA** - En la ciudad de Montevideo, a los 5 días del mes de junio de dos mil diecisiete, en el Salón de Actos de ANEP, sito en Avenida Libertador 1409 Piso 4to. Siendo las doce horas, se procedió a la recepción de los Sobres Nros. 1 y 2, y a la apertura del sobre Nro. 1 de la Licitación Pública Internacional Nro. 47/2016, convocada para el **“Diseño, financiamiento, construcción y operación de 44 Jardines y 15 CAIF”**.

Presidieron el acto la Escribana Mariela Bartesaghi, y los designados para integrar la Comisión Asesora, el Dr. Martin Tome, Cr. Mateo Premazzi, el Arq. Mario Corrales, Arq. Fernando Faget, y el Dr. Dionisio Lujambio.

Con la presencia de la empresa **EBITAL SA, ALDESA CONSTRUCCIONES SA, NIRAZELD SA** representada por Paloma Ortiz Martínez, Pasaporte Español XDC 336592 y por **EBITAL SA** por María Ximena Pardiñas, CI 3.049286-9, la empresa **BERKES-SACEEM-STILER** representada por Adrian Donnangelo CI 1.837.154-6, Pablo Gómez CI 1.938.536-4 y Rafael Vendrasco CI 1.935.198-3 , y la empresa **CONSORCIO CENTROS EDUCATIVOS PRIMERA INFANCIA (CEPI) (BASINEY, NELIT, CONAMI)** representada por Gustavo Marengo CI 2.741.396-5.

Se deja constancia que los oferentes que se presentaron fueron los siguientes:

**Nro. 1- EBITAL SA, ALDESA CONSTRUCCIONES SA, NIRAZELD SA**, compuesta su oferta de 2 sobres, abierto el 1er. Sobre, consta del original y 3 copias, adjuntando recibo de compra de pliego, de depósito de garantía de mantenimiento de oferta y soporte informático de la oferta.

El sobre 2 queda cerrado y a resguardo de la Comisión de Participación Público Privada-PPP.

**Nro. 2- BERKES-SACEEM-STILER**, compuesta su oferta de 2 sobres, abierto el 1er. Sobre, consta del original y 3 copias, adjuntando recibo de compra de pliego, de depósito de garantía de mantenimiento de oferta y soporte informático de la oferta.

El sobre 2 queda cerrado y a resguardo de la Comisión de Participación Público Privada-PPP.

**Nro. 3- CONSORCIO CENTROS EDUCATIVOS PRIMERA INFANCIA (CEPI) (BASINEY, NELIT, CONAMI)**, compuesta su oferta de 2 sobres, abierto el 1er. Sobre consta del original y 3 copias, adjuntando recibo de compra de pliego, de depósito de garantía de mantenimiento de oferta y soporte informático de la oferta.

El sobre 2 queda cerrado y a resguardo de la Comisión de Participación Público Privada-PPP.

Por el oferente **BERKES-SACEEM-STILER** (oferta 2) deja constancia que tanto la oferta Nro. 1 como la oferta Nro. 3 agregaron como garantía de mantenimiento de oferta, pólizas de fianzas emitidas por el BSE que contienen condicionamientos para su ejecución, de acuerdo a las condiciones generales y particulares de las referidas pólizas. Si bien el pliego autoriza la presentación de pólizas de fianza, la cláusula 15.4 exige que las mismas no puedan contener cláusulas que condicionen su ejecución.

Por el oferente **EBITAL SA, ALDESA CONSTRUCCIONES SA, NIRAZELD SA** se deja constancia que la oferta del Consorcio CEPI, Nro. 3, no se encuentra el documento solicitado en el Comunicado 15, Puntualización 6, Ítem 3, sobre garantías

Se labra la presente acta que, previa lectura, firman los oferentes y integrantes de la comisión.

BERKES

SACEEM

ALDESA NIRAZELD

EBITAL

CEPI

ESC. MARICLO BORTERAZO